

Cuba sin casos confirmados de COVID-19 en centros penitenciarios



La Habana, 23 abr (RHC) El Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP) aseguró que en los centros penitenciarios del país no se han tenido ni brotes, ni casos confirmados con el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, a diferencia de otros lugares del mundo donde por sus características es difícil su control.

Durante la habitual conferencia de prensa online transmitida en vivo por la Televisión Cubana, el doctor Francisco Durán, director nacional de epidemiología del MINSAP, informó que en las prisiones de la mayor de las Antillas se realizan acciones de desinfección de las manos en todos los puntos de acceso a las unidades.

Precisó que no se permite la entrada de trabajadores con síntomas gripales o sin nasobuco; se aísla durante 15 días a los reclusos que entren de la comunidad, reforzaron las medidas en los pabellones de visitas, realizan la pesquisa activa dos veces al día y si es necesario hospitalizar un caso se hará en los centros designados para ese fin.

El experto señaló que además se crearon áreas de aislamiento para los que presenten sintomatología y hay condiciones si se necesita evacuar algún caso.

Se aplicó la modalidad de la medicina homeopática a la totalidad de la población penal en centros penitenciarios y existen condiciones para en casos que lo requieran transportarlos a centros de aislamiento, subrayó.

Durán explicó que hay un seguimiento diferenciado con los reclusos que tienen enfermedades como el VIH/SIDA, y en las prisiones de mujeres y los hogares maternos. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/220708-cuba-sin-casos-confirmados-de-covid-19-en-centros-penitenciarios>



Radio Habana Cuba